

ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUNTO DE EQUILIBRIO S.A. EQUILIBRIOSA CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas del día viernes veintisiete de marzo del año 2015, en las oficinas de la compañía **PUNTO DE EQUILIBRIO S.A. EQUILIBRIOSA**. Ubicado en la **ciudad de Guayaquil en la Cda. Kennedy Norte, Manzana 110, solar número 27**, se reúnen los accionistas de la referida sociedad:

- **FREDDY ANDRÉS BERMEO MARIN**, por sus propios y personales derechos, propietario de DIEZ MIL TRESCIENTAS VEINTE (10.320) acciones;
- **ROGER LENÍN ARREAGA BOHÓRQUEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de CINCO MIL CIENTO SESENTA (5.160) acciones;
- **BETSY PATRICIA ACUÑA CONTRERAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de CINCO MIL CIENTO SESENTA (5.160) acciones;
- **WASHINGTON MAURICIO ARREAGA BOHÓRQUEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de CINCO MIL CIENTO SESENTA (5.160) acciones;

Todas las acciones referidas son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de **un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00)** cada una y asimismo quienes encontrándose presentes deciden constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, amparada en la disposición expresa del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de tratar los siguientes puntos que se constituyen, **ORDÉN DEL DÍA.**

UNO: Conocer y resolver sobre los informes de la Comisaria de la compañía referente al ejercicio económico 2014.

DOS: Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General de la compañía referente al ejercicio económico 2014.

TRES: Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014 y adoptar las resoluciones respectivas.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el resultado obtenido en el ejercicio económico 2014.

Actúa en la sesión como Presidente de la Junta el señor **FREDDY ANDRÉS BERMEO MARIN** y como Secretario de la Junta el señor **ROGER LENÍN ARREAGA BOHÓRQUEZ** e informa que se encuentra completo el quórum estando presente el 100% del capital accionario de **PUNTO DE EQUILIBRIO S.A. EQUILIBRIOSA** por lo cual se declara legalmente instalada la Junta y abierta a las deliberaciones.

La Junta pasa a conocer el punto **UNO** del orden del día, esto es, los informes de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que estuvieron y han estado a disposición de los accionistas.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los informes de la Comisaria, los mismos que son sometidos a consideración de la Junta, los mismos que, por unanimidad de votos, resuelve aprobarlos.

La Junta pasa a conocer el punto **DOS** del orden del día, se procede a dar lectura al informe de labores del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico de los años 2014.

Al respecto la Junta procede a analizarlos, luego de lo cual el señor Freddy Andrés Bermeo Marín mociona que sea aprobado.

La Junta, resuelve aprobarlo, con el voto salvado del señor Roger Lenín Arreaga Bohórquez, por tratarse de sus propios informes.

Se pasa a conocer entonces el punto **TRES** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio 2014.

Toma la palabra el señor Freddy Andrés Bermeo Marín, quien manifiesta que una vez conocidos los informes de la Comisaria y del administrador de la compañía, así como revisados los estados financieros, considera que son razonables por lo que mociona sean aprobados.

La Junta resuelve por unanimidad aprobarlos.

Inmediatamente se pasa a conocer el punto **CUARTO** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el señor Freddy Andrés Bermeo Marín, quien manifiesta que una vez conocidos los informes de la Comisaria y del administrador de la compañía, así como revisados y aprobados los estados financieros considera que las utilidades obtenidas en los ejercicios económicos 2014 no deben ser distribuidas a los accionistas por lo que mociona que dicha postura sea aprobada.

La Junta resuelve por unanimidad no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2014, y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 297 de la Ley de Compañías, la Junta resuelve que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2014 constituyan una reserva facultativa de la empresa.

Habiéndose resuelto los puntos de la agenda en la presente sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, y no habiendo otro tema que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas, y luego de leerse la Acta en forma total, se aprueba por unanimidad y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión la copia certificada de esta acta y el listado de asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta, siendo las 17H30 horas.

Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014, publicada en el Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre de 2014, se incorpora al expediente un CD donde se ha procedido a grabar la junta y deliberaciones tomadas.



FREDDY ANDRÉS BERMEO MARÍN
PRESIDENTE DE LA JUNTA
PRESIDENTE - ACCIONISTA



ROGER LENÍN ARREAGA BOHÓRQUEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA



BETSY PATRICIA ACUÑA CONTRERAS,
ACCIONISTA



WASHINGTON ARREAGA BOHÓRQUEZ,
ACCIONISTA